

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KHOMO S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en AV. JUAN TANCA MARENGO KM 1.5, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía "KHOMO S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **BEAGLE PAW S.A propietario de 400 acciones**, debidamente representada por su apoderado, el señor David Wright Enz; y **DAGOS PLATZ S.A. propietario de 400 acciones**, debidamente representada por su apoderado el señor Robert Wright Enz; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **PRESIDENTE** de la compañía, el señor Robert Anthony Wright Enz y actúa de Secretario Ad Hoc el señor David Wright Enz. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son:

**PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Presidente de la compañía.

**SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe del Comisario.

**TERCERO.-** Conocimiento del balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

**CUARTO.-** Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012;

**QUINTO.-** Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013, y fijar su retribución.

El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día.

**PRIMERO.- Conocimiento del informe del Presidente.-** El Presidente de la compañía dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2012 el cual es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía **CPA FLOR MARIA PEÑA MERA** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad.

**TERCERO.- Conocimiento del balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado, flujo de efectivo, evolución patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2012, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se

les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

**CUARTO.-** Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012. Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balance presentados, la compañía no ha generado utilidades por lo que no hay dividendos que repartir.

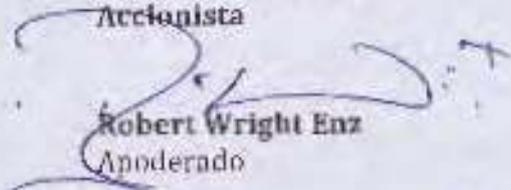
Se deja constancia de que en la votación no ha participado el administrador de la compañía.

**QUINTO.-** Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013, y fijar su retribución. Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone renovar el cargo a la señora CPA Flor María Peña Mera. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. A lo que la Junta resuelve designarla como Comisario para el año 2013 y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su remuneración.

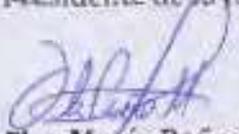
Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas.

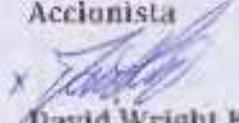
**P. DAGOS PLATZ S.A.**  
Accionista

  
Robert Wright Enz  
Apoderado

  
Robert Wright Enz  
Presidente de la Junta

  
Flor María Peña Mera  
Comisario

**P. BEAGLE PAW S.A.**  
Accionista

  
David Wright Enz  
Apoderado

  
David Wright Enz  
Secretario Ad Hoc de la Junta